



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 5ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 7 de diciembre de 2018
Clave: CIE-05-2018		

Siendo las doce horas con diez minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México; para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dos mil dieciocho.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo.
- Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Lic. Jesus Rodríguez Martínez, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, designado mediante el oficio No. IECM/DEOEyG/1519/2018.
- Lic. Gabriela Sifuentes Badillo, representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, designada mediante el oficio No. IECM/DPCyC/1496/2018.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, designado mediante el oficio No. IECM/UTAJ/2521/2018.
- Lic. Gerardo Suárez Islas, encargado de la Contraloría Interna.

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/33/2018.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2018
7 de diciembre de 2018
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/530/2018.

El Secretario comenta que en total se cuenta con la presencia de nueve integrantes, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente del Comité y todos los integrantes del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Anexo Técnico del acuerdo No. ACU-01-CIO-11-2018, presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento del Centro de Cómputo.

Al no haber observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>2. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones del Anexo Técnico del acuerdo No. ACU-01-CIO-11-2018, presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento del Centro de Cómputo.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: Se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y de la UTAJ. El Presidente, distribuyó en la mesa un comparativo entre el Anexo Técnico aprobado por el acuerdo No. ACU-01-CIO-11-2018 versus el Anexo Técnico propuesto, comentó que la razón por la que se propuso el nuevo Anexo Técnico fue con el fin de lograr reducir tiempos, costos y no tener que suspender la operación del Centro de Cómputo. Esto porque aún hay actividades en el Instituto hasta fin de año, no permitirán detener la operación del Centro de Cómputo, por eso se propuso el ajuste sustancial al Anexo Técnico.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2018
7 de diciembre de 2018
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Presidente aclaró los cambios:

Se propuso cambiar de fecha límite para hacer los trabajos del 21 de diciembre y adelantarlo al 19 de diciembre.

Se eliminó el suministro de la instalación de la estructura metálica para soportes de todo el piso falso, sustituirlo por la reparación y mantenimiento del piso falso existente en el Centro de Cómputo.

La limpieza, revisión de losetas de piso falso, la reparación se incluyó el servicio hasta por el cambio de 10 losetas dañadas actualmente.

La limpieza de la cámara de piso falso y el retiro de desperdicio, cuidado y protección de todos los equipos se agregó el reacondicionado de todos los cables que están debajo del piso falso a efecto de darle orden y mantener el piso falso.

El suministro y aplicación de recubrimiento anti-estático que incluye: sellado de huecos, selladores, herramienta, mano de obra, limpieza y retiro de desperdicio, cuidado y protección para equipos de sistema de operación hasta por 50 metros, se agregó la alineación y nivelación de las losetas que se encuentran en el piso falso, para que puedan extender la vida útil de las mismas.

El suministro y aplicación de la pintura vinílica lavable tipo Comex, reparación de fisuras de yeso en el temblor, consultando con expertos en Centros de Cómputo nos sugirieron no hacer la reparación de los daños en las paredes por el temblor, toda vez que esto genera polvo y podría dañar los equipos que tenemos en el Centro de Cómputo. Se propuso, eliminar esta reparación y se sustituyó por la colocación de una pared falsa sobre la pared, la cual ya viene pre-fabricada, se monta esta pared y con eso garantizamos toda vez que ya Protección Civil revisó que la pared no tiene riesgo únicamente se pone una aparente enfrente para evitar que lo que se vaya descarapelando genere más polvo y que no nos vaya a dañar los equipos que teníamos.

Se eliminó la desinstalación de los cancelles, el reacondicionamiento de la cancelería, ya que no haría falta quitar, ni hacer más espacio en el Centro de Cómputo, de la misma forma se había propuesto, tampoco hacer un reacondicionado del aire acondicionado porque esto implicaría detener por aproximadamente de 2 a 3 días el Centro de Cómputo, lo cual las actividades que se prevén para este fin de año, no nos permiten hacer ese cambio. Entonces, tendríamos que planearlo.

Con el mantenimiento propuesto, el aire acondicionado no se ve afectado, las condiciones climáticas que requiere el Centro de Cómputo no se ven afectados, por lo que se eliminaría este punto con las actividades del aire acondicionado.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Las maniobras para el reacomodo de los equipos de cómputo a la posición original en el piso nuevo por, realizar el reacomodo en la posición original de los equipos en el piso ya reparado.

El Presidente, comentó que los cambios mencionados reducirán el costo del proyecto alrededor de un 60 por ciento con respecto a lo que se tenía planeado originalmente, y no se está dejando de dar mantenimiento, sino manteniendo el SITE en condiciones que nos permitan operar de una manera eficiente. Los cambios de rediseño del SITE como tal, se estaría proponiendo en un proyecto posterior, todo en función de las necesidades que se vayan desarrollando en el Instituto.

La titular de la DEAP, agradeció el documento entregado, solo que externó su duda sobre un servicio de mantenimiento, pareciera la ejecución de obra por el suministro y aplicación de pared de paneles resistentes al fuego tipo Tablaroca. Para lo que el Presidente aclaró que el centro de datos en toda su estructura se consideran como servicios informáticos con materiales antifuego, antiestática, y debido a que no se puede hacer obra civil dentro del Centro de Datos.

El Secretario Administrativo comentó que ellos hacen trabajos de división de espacios por capítulo tres mil, como servicio de mantenimiento no como obra pública, pero no son los mismos que se realizan en el centro de cómputo, por los materiales especiales con los que recubren y evitar estática, la Tablaroca está preparada y se arma con paneles.

El representante de la UTAJ cuestionó si el Comité de Informática es competente para pronunciarse respecto algunos trabajos de obra, como pisos, paredes y plafón, contemplados en el Anexo Técnico, lo anterior, con fundamento en las atribuciones establecidas en el artículo 9 del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática. Por otro lado, señaló que se estima necesario emitir e incluir dentro de la documentación soporte de la sesión de mérito, una nueva Justificación y Dictamen Técnico que sustente las modificaciones al Anexo Técnico que se someten a consideración del presente Comité. Sin embargo, el Presidente aclaró que no sufre ningún cambio el dictamen técnico ni la justificación, ya que solo se modificó el alcance del anexo técnico, menores actividades y confirmó que si es considerado un proyecto con elementos informáticos porque es un piso que sostiene los racks y van los cables de red por la parte inferior al piso falso (es considerado un bien informático).

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2018
7 de diciembre de 2018
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad las modificaciones del Anexo Técnico del acuerdo No. ACU-01-CIO-11-2018, presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa, la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento del Centro de Cómputo, con las observaciones presentadas por la UTAJ y la CG

INFORMES: NO APLICA.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del siete de diciembre de dos mil dieciocho, el Presidente del Comité dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta Sesión.

VOCALES

Mtro. Alejandro Figueroa González Hernández
Secretario Administrativo.

Mtro. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutiva de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral y Geoestadística.

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-05-2018
7 de diciembre de 2018
Versión Final



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ASESORES

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Lic. Gerardo Suárez Islas
Encargado del Despacho de la Contraloría Interna.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-05-2018 de la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el siete de diciembre de dos mil dieciocho.